

RESOLUCIÓN 2448 DE 2010

(noviembre 10)

Diario Oficial No. 47.910 de 1 de diciembre de 2010

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Por la cual se adoptan los métodos de referencia de medición de contaminantes para el cumplimiento de la Resolución número 610 de 2010.

El Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 4° de la Resolución 610 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 601 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, estableció la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, a través de la Resolución 610 del 24 de marzo de 2010, modificó la Resolución 601 del 4 de abril de 2006.

Que con base en lo anterior y especialmente en lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 4° de la Resolución 610 de 2010, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, obtuvo plena legitimación legal para proceder en los términos de dicho Acto Administrativo a la adopción de los métodos de medición de contaminantes que se deben utilizar para el cumplimiento del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

Por medio de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto.* Adoptar a nivel nacional los métodos de referencia de medición de los contaminantes criterio, así como para la medición de plomo incluidos en la norma de calidad de aire nivel de inmisión.

Artículo 2°. *Contenido de los métodos de medición de contaminantes.* Los métodos establecen las directrices, metodologías y procedimientos necesarios para llevar a cabo la medición de contaminantes atmosféricos en el territorio nacional.

Artículo 3°. *Métodos de referencia adoptados.* Los métodos que adopta la presente resolución son:

-- Método de referencia para la determinación de material particulado suspendido (PST) en la atmosfera (método de alto volumen).

-- Determinación de la concentración de material particulado menor a 10 μ m (PM10) en la atmósfera – muestreador de alto volumen (Hi-Vol).

-- Método de referencia para la determinación de material particulado fino (PM2.5) en la atmósfera.

-- Principio de medición y procedimiento de calibración para la medición de ozono (O3) en la atmósfera.

-- Principio de medición y procedimiento de calibración para la medición del dióxido de nitrógeno (NO2) en la atmósfera (quimioluminiscencia en fase gaseosa).

-- Método de referencia para la determinación de dióxido de azufre (SO2) en la atmósfera (método pararosanilina).

-- Principio de medición y procedimiento de calibración para la medición de monóxido de carbono (CO) en la atmósfera (fotometría infrarroja no dispersiva).

-- Método de referencia para la determinación de plomo (Pb) en el material particulado suspendido recolectado del aire ambiente.

Artículo 4°. *Modificación de los métodos.* El Ideam podrá modificar los métodos que adopta la presente resolución en caso de ser necesario, previo concepto técnico del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT.

Artículo 5°. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de noviembre de 2010.

El Director General,

Ricardo José Lozano Picón.